
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 10 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN GENERAL CA N° 24/2025

VISTO:

La Resolución General N.º 2/2019 que aprueba el Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra “SIRTAC” y su modificatoria, Resolución General N.º 11/2020 (texto ordenado mediante Resolución General N° 11/2020-Anexo I) y Resolución General N° 12/2020; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer las fechas de vencimiento la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención del impuesto sobre los ingresos brutos incluidos en el Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra “SIRTAC para el periodo fiscal 2026.

Por ello,

LA COMISIÓN ARBITRAL
(CONVENIO MULTILATERAL DEL 18.08.77)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establécese el calendario de vencimientos para la presentación de declaraciones juradas y pago por parte de los agentes de retención del impuesto sobre los ingresos brutos incluidos en el Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra “SIRTAC”, durante el ejercicio fiscal 2026, que se detalla en el anexo que se aprueba como parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que de fijarse un nuevo feriado o día no laborable nacional que coincidiera con alguna fecha de vencimiento de las previstas en el anexo a que refiere el artículo anterior, el mismo operará el día hábil inmediato siguiente. En tal caso, también se correrán sucesivamente las subsiguientes fechas de vencimiento de ese mes.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación, notifíquese a las jurisdicciones adheridas y archívese.

SECRETARIO

PRESIDENTE

ANEXO RESOLUCIÓN GENERAL CA N° 24/2025
SISTEMA SIRTAC
VENCIMIENTOS 2026

MES	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
	Presentación y Pago	Presentación y Pago
ENERO	23.01.2026	06.02.2026
FEBRERO	25.02.2026	06.03.2026
MARZO	20.03.2026	10.04.2026
ABRIL	24.04.2026	08.05.2026
MAYO	22.05.2026	05.06.2026
JUNIO	26.06.2026	08.07.2026
JULIO	24.07.2026	07.08.2026
AGOSTO	28.08.2026	08.09.2026
SETIEMBRE	25.09.2026	09.10.2026
OCTUBRE	23.10.2026	09.11.2026
NOVIEMBRE	24.11.2026	10.12.2026
DICIEMBRE	23.12.2026	08.01.2027